

Artículos de investigación

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO

MARCELA BERTONI

Doctora en Geografía por la Universidad Nacional del Sur
Universidad Nacional de Mar del Plata
Argentina
[marber@mdp.edu.ar]

MARÍA JOSÉ LÓPEZ

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional
de Mar del Plata
Universidad Nacional de Mar del Plata
Argentina
[lopezmj@mdp.edu.ar]

JULIETA MAFFIONI

Doctora en Geografía por la Universidad Nacional del Sur
Universidad Nacional de Mar del Plata
Argentina
[julietamaffioni@mdp.edu.ar]

VALERIA FAGINAS

Doctoranda en Geografía en la Universidad Nacional
de La Plata
Universidad Nacional de Mar del Plata
Argentina
[valefaginas@gmail.com]

JOAQUÍN TESTA

Magíster en Políticas Ambientales y Territoriales de la
Universidad de Buenos Aires
Universidad Nacional de Mar del Plata
Argentina
[joaquintesta@hotmail.com]



DIAGNÓSTICO Y TENDENCIAS EN EL DISEÑO DEL ESCENARIO SUSTENTABLE

DIAGNOSIS AND TRENDS IN THE DESIGN OF THE SUSTAINABLE SCENARIO

Resumen

Los destinos litorales consolidados deben dar respuesta a nuevas necesidades de transformación urbano-territorial en el marco de la competitividad y la sustentabilidad. Tales necesidades requieren la implantación de modelos de gestión integral y sustentable a partir de una perspectiva multidimensional.

El objetivo del presente trabajo es elaborar un diagnóstico de Miramar (Buenos Aires) que considere las necesidades sociales y las condiciones de gestión para diseñar un escenario como destino sustentable. La metodología consistió en un análisis descriptivo evaluativo, un análisis tendencial y la modelización de un escenario considerando la capacidad de sustentación ambiental, las dimensiones de la sustentabilidad y los principios de las ciudades sustentables.

Los resultados determinaron que la sustentabilidad de Miramar depende de la mejora de la coordinación e integración intermunicipal y público-privada, la sistematización y adecuación de las intervenciones, la formalización de la participación y del estímulo a la conciencia ambiental de la población para la internalización de valores proambientales.

Para citar el artículo: Bertoni, M., López, M. J., Maffioni, J., Faginas, V., & Testa, J. (2024). Diagnóstico y tendencias en el diseño del escenario sustentable. *Turismo y Sociedad*, XXXV, pp. 281-301. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n35.12>

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2022

Fecha de modificación: 2 de febrero de 2023

Fecha de aceptación: 31 de octubre de 2023

Palabras clave: necesidades sociales, gestión ambiental turística, escenario, modelo turístico sustentable, Miramar

Abstract

The consolidated coastal tourism destinations must respond to new needs for urban-territorial transformation, within the framework of competitiveness and sustainability. Such needs require the implementation of comprehensive and sustainable tourism management models, from a multidimensional perspective.

The proposed objective is to elaborate a diagnosis of Miramar (Buenos Aires) that considers social needs and management trends in order to analyze a scenario of the city as a sustainable tourist destination. The methodology consisted in performing a descriptive evaluation analysis through diagnosis of needs and integral conditions of urban management and a trend analysis through the modeling of a scenario considering the environmental sustainability capacity of the city, the dimensions of sustainability and the principles of sustainable cities.

The results determined that Miramar's sustainability depends on improving inter-municipal and public-private coordination and integration, systematizing, and adapting interventions, formalizing participation and stimulating environmental awareness among the population for the internalization of pro-environmental values.

Keywords: social needs, touristic environmental management, stage, sustainable touristic model, Miramar

1. Introducción

El contexto turístico actual exige a los destinos litorales consolidados un nuevo modelo turístico más competitivo y sustentable. Como consecuencia, se ven obligados a dar respuestas a nuevas necesidades de transformación urbano-territorial relativas a la mejora de la funcionalidad del desarrollo urbano y a la consecución de mayores niveles de calidad de vida de la población local. Tales necesidades requieren la implantación de modelos de gestión innovadores, con el propósito de aprovechar las posibilidades y oportunidades de crecimiento y desarrollo. Así mismo, la competitividad demanda una gestión turística integral y sustentable, pensada desde una perspectiva multidimensional.

La ciudad de Miramar, en la provincia de Buenos Aires, como destino turístico está inmersa en un proceso de renovación para mejorar sus condiciones de competitividad y sustentabilidad. De hecho, desde 2011, el Gobierno local viene adoptando diversas estrategias con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable del turismo. Entre tales estrategias destacan la generación de un plan de acción; la definición de proyectos orientados a la valorización ambiental y a la mejora de la calidad urbana del municipio en el marco del programa “Estrategias de Desarrollo para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, Argentina”, administrado por el Banco Mundial; y, fundamentalmente, la elaboración, en 2014, de un plan de desarrollo turístico denominado *Plan 12M. Plan Maestro de Gestión*

e Innovación Turística, con la intención de convertir el partido en un destino sustentable. Por estas razones, y dadas sus condiciones y escala, resulta un caso relevante para analizar desde los principios de las ciudades sustentables (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino & Ministerio de Fomento, 2011).

El objetivo del presente trabajo es elaborar un diagnóstico del destino turístico Miramar (Buenos Aires) que considere las necesidades sociales y las condiciones de gestión, con la finalidad de diseñar un escenario futuro de la ciudad como destino turístico sustentable. La estrategia metodológica consistió en llevar a cabo, en primer lugar, un análisis descriptivo evaluativo, un diagnóstico de las necesidades y las condiciones de integralidad de la gestión urbana; y, en segundo lugar, un análisis tendencial para la modelización de un escenario, considerando la capacidad de sustentación ambiental de la ciudad, las dimensiones de la sustentabilidad y los principios de las ciudades sustentables.

Al interpretar los resultados del diagnóstico, se comprobó que Miramar presenta un buen nivel de adecuación a los parámetros objetivos de ciudades sustentables respecto de las condiciones ambientales y del desempeño urbano-ambiental. Esto difiere, en parte, de la percepción de los residentes que identifican problemáticas y expresan demandas vinculadas con algunos de estos puntos (aunque en la mayoría de los casos tienen que ver con sus propias prácticas y conductas).

Por otra parte, si bien hay voluntad política manifiesta para mejorar las condiciones de sustentabilidad, se trata de iniciativas puntuales y pensadas para el corto plazo. Además, se registra una falta de consenso social debido a la ausencia de mecanismos de participación formal para la población; como consecuencia, se reducen en el mediano plazo las posibilidades de mejorar la efectividad de las medidas adoptadas.

La modelización cualitativa del escenario implicó reconocer cuáles son las capacidades existentes comparadas con las capacidades deseadas, debido a que ofrece información que puede usarse para formular las respuestas al desarrollo turístico sustentable. En este sentido, se detectó que las condiciones de sustentabilidad en el futuro de Miramar dependen de la mejora de la coordinación e integración intermunicipal y público-privada, de la sistematización de las intervenciones y de que estas se adecuen a estándares científico-técnicos; también dependen del establecimiento y de la implementación de estrategias que formalicen la participación en la toma de decisiones y del impulso de estrategias que estimulen la conciencia ambiental de la población y favorezcan la internalización de valores proambientales.

Sin embargo, se reconoce potencial para lograr una mayor adecuación ambiental, generar consensos y definir metas mediante el involucramiento de la población, favorecidas por la capacidad de empoderamiento que manifiesta la comunidad y la intuición del sector para adaptarse al contexto.

2. Marco teórico

En los destinos turísticos litorales consolidados, es necesario un nuevo modelo turístico más competitivo y sustentable a largo plazo, en el que se reconozca la presión que se ejerce

sobre el territorio, los recursos naturales, el patrimonio cultural y el paisaje. Además, se requiere diversificar las actividades económicas locales y alentar la transformación cualitativa de la actividad turística.

Frente a esta situación, tanto la renovación turística y ambiental como el reposicionamiento representan los objetivos principales de la política turística de la mayoría de los destinos tradicionales de “sol y playa” (Bertoni, Maffioni et al., 2017) para mantener su nivel de competitividad. De esta manera, se desarrollan acciones que procuren la reconversión y que incorporen la preocupación por la sostenibilidad ecológica y socioeconómica del modelo.

En consecuencia, que estos destinos sean competitivos demanda una gestión turística integral y sustentable. Tal gestión debe ser abordada desde una perspectiva multidimensional, ya que involucra aspectos económicos, sociales, culturales, políticos, tecnológicos y ambientales intrínsecos tanto al destino turístico como al territorio y su sustentabilidad.

Las necesidades de transformación urbano-territorial demandadas por el contexto a los destinos turísticos se evidencian en la implantación de nuevos y diversos modelos y formas de gestión que tienen la finalidad de aprovechar las posibilidades y oportunidades de desarrollo. En términos sintéticos, se reducen a la necesidad de una mejora en la funcionalidad del desarrollo urbano y al logro de mayores niveles de calidad de vida para la población local.

El espacio urbano constituye un producto social continuo en el tiempo y se fundamenta en las relaciones económicas, políticas y culturales que se desarrollan entre la ciudadanía. En este sentido, la heterogeneidad, la multidimensionalidad, la subjetividad y la asimetría de las relaciones que lo dinamizan le otorgan una funcionalidad concreta en cada momento (Borja, 2012).

En cada destino urbano, el derecho a ciudad incluye derechos universales que comprenden el acceso por igual de todos los ciudadanos a la vivienda, a la centralidad, al espacio público, a los equipamientos básicos, a la movilidad, a la visibilidad y a la mixtura social. Además, se suman los derechos socioeconómicos, como el empleo, la renta básica, la formación continua, la salud y la educación; también los derechos políticos y culturales, que refieren a la igualdad político-jurídica de todos los habitantes y su participación en los procesos de decisión.

En este sentido, es relevante incorporar la dimensión subjetiva en el análisis de la distribución espacial de la calidad de vida. Esta dimensión se refiere a un proceso de construcción social por medio del cual se atribuyen y aceptan intersubjetivamente ciertos sentidos al y sobre el espacio, que además está condicionado por las dimensiones objetivas (Elorza, 2014).

Los sentidos y contenidos intersubjetivos del espacio tienen relación directa con la funcionalidad social (Vélez, 2009), es decir, el reconocimiento de la contribución que distintos usos y funciones del espacio hacen al bienestar de los ciudadanos. Por consiguiente, estos condicionan la calidad de vida urbana, definida como el conjunto de

condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el hombre habita y actúa. Las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos

servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente. (Pérez, 1999, p. 40)

En este contexto, la necesidad de desarrollo urbano de un destino turístico tiene el desafío de establecer una gestión urbana integral que, sobre la base de una adecuada combinación de instrumentos y procesos multidimensionales, socialmente identificados y consensuados, tienda a mantener a largo plazo el equilibrio de los sistemas naturales y sociales. A la vez, debe posibilitar el conducir y materializar la construcción de un escenario urbano sustentable, con cohesión territorial y competitividad turística urbana (Bertoni, López et al., 2017). En ciudades turísticas donde los recursos naturales son sobredemandados y los recursos económicos son escasos e insuficientes para satisfacer intereses sociales que suelen ser antagónicos, esto cobra particular importancia.

Para los municipios turísticos, el desafío de la competitividad resalta explícitamente la exigencia de reconocer la visión y las capacidades estratégicas locales (Balbo, 2003). Así mismo, la cuestión de la sustentabilidad introduce de manera más evidente la definición del horizonte temporal que se quiere privilegiar en la gestión del destino.

Entonces, el enfoque transversal de la política turística se torna en un factor clave, ya que se requiere de la formulación y la puesta en marcha de estrategias turísticas encaminadas a recualificar y diferenciar el destino. En este sentido, la gestión ambiental turística debe responder al cambio cultural y al aumento de la funcionalidad urbana para beneficiar el desarrollo económico y humano. Por ello, la dimensión operativa de la gestión debe ser totalizante e integradora, para posibilitar la gestación de procesos de mejoramiento de la calidad de vida (D'Angelo, 2004).

En términos operativos, esto implica definir criterios clave para describir y estimar el desempeño de los sistemas urbanos y, al mismo tiempo, reconocer cuáles valores sociales, económicos y ecológicos entran en juego. Tales valores fijan o condicionan los objetivos y umbrales que deben ser alcanzados en pos del desarrollo sustentable local global.

El desafío de la competitividad y de la sustentabilidad pone en evidencia la necesidad de políticas de Estado que articulen lo público con lo privado y alienten la competitividad y la cooperación interterritorial. Estas políticas deben, simultáneamente, procurar asegurar un reposicionamiento para el desarrollo de los potenciales recursos del destino turístico.

En un contexto creciente de competencia, mantener el posicionamiento de un destino urbano litoral supone considerar que las condiciones de habitabilidad son un condicionante; por consiguiente, en el futuro lo lógico sería reafirmar un proceso de consolidación de modelos de ciudad sustentable. Así, la habitabilidad se interpreta como la capacidad de los espacios construidos para satisfacer necesidades subjetivas y objetivas de los individuos que ocupan, usan y habitan esos espacios determinados (Castro, 1999).

De esta manera, el desarrollo de un proceso sistemático para esbozar el futuro a largo plazo de un destino urbano litoral requiere de una reflexión estratégica que revise las necesidades sociales y evalúe las medidas de conservación y manejo de los recursos. Es decir, se trata

de un proceso de obtención de satisfactores por parte de los individuos a partir de uno o varios escenarios que determinen su habitabilidad.

En efecto, la construcción de escenarios permite la previsión de posibles consecuencias eventuales de procesos de cambio ya en marcha, la valoración de políticas de ordenación del territorio a partir de su implementación en un entorno virtual, la evaluación y el seguimiento de la sensibilidad de configuraciones de usos del suelo a hipotéticos motores de cambio, y la comprobación de la estabilidad de los sistemas sociales y ecológicos (Veldkamp & Lambin, 2001). Entonces, el diseño de escenarios se vuelve una herramienta útil para prever el futuro y facilitar la elaboración de planes que aceleren la velocidad de respuesta ante los nuevos desafíos, procurando el logro de la sustentabilidad a partir de la detección de tendencias (Morato & Rodríguez, 2005).

3. Metodología

Para establecer un escenario futuro de la ciudad de Miramar como destino turístico sustentable, se optó por un abordaje cualitativo basado en una pluralidad de metodologías, esto permite tener una visión más global y holística del objeto de estudio.

El relevamiento de datos y la selección de informantes y/o fuentes de información se hicieron por medio de un proceso secuencial que continuó a lo largo de toda la investigación, valiéndose de estrategias diferentes según el tipo de información requerida en cada momento. Los datos recogidos se centraron en su suficiencia: se relevaron hasta un estado de saturación informativa y de adecuación de la información seleccionada con el estudio del modelo de ciudad sustentable, entendiendo que la calidad de vida urbana y sus condiciones ambientales tienen una relación imperfecta entre las condiciones objetivas de vida y la percepción que tiene el individuo (Chacón, 2004).

Por lo tanto, en la estrategia metodológica se establecieron dos etapas de trabajo: una descriptiva evaluativa, que consistió en el diagnóstico, y otra de análisis tendencial, que concluyó con la modelización del escenario.

El diagnóstico se centró en el análisis de las necesidades subjetivas y objetivas de la calidad urbana y ambiental de la localidad, así como de las condiciones de integralidad de la gestión urbana.

Las necesidades subjetivas se definieron en términos de necesidades sociales percibidas y/o expresadas, entendidas como aquellas que se basan en la opinión de la propia comunidad, de acuerdo con las distintas problemáticas sentidas por los individuos y las demandas sociales existentes (Bradshaw, 1972). La identificación de las problemáticas y demandas de la comunidad residente en Miramar se realizó por medio de entrevistas a actores locales y la revisión de quejas formales e informales en los registros de quejas de los vecinos en expedientes municipales, en la Defensoría del Pueblo de la ciudad y en la página de Facebook del programa de radio local Mágica, reconocido como el principal medio local donde la gente canaliza sus pedidos.

Las necesidades identificadas fueron tipificadas e interpretadas con base en la adaptación de categorías de derechos urbanos que propone Borja (2012):

- El derecho a ciudad, que contiene aspectos relativos a las condiciones de habitabilidad urbana y a la funcionalidad ambiental, social y turística de la ciudad.
- Los derechos socioeconómicos, basados en aspectos relacionados con la competitividad económica de la ciudad y el bienestar socioeconómico de los habitantes.

Finalmente, las necesidades identificadas se evaluaron para establecer cuáles son los aspectos de mayor demanda social y distinguir las necesidades más sentidas socialmente.

Las necesidades objetivas se definieron en términos de necesidades normativas, entendidas como aquellas que se basan en el establecimiento de unos niveles teóricamente deseables de satisfacción respecto a ciertos parámetros (Bradshaw, 1972) establecidos por parte de un experto o grupo de expertos, profesionales o científicos sociales. Los niveles deseables de las necesidades normativas de la ciudad de Miramar se establecieron a partir de la selección de distintos indicadores y criterios socioambientales que permiten evaluar y comparar el estado o *performance* de acuerdo con estándares reconocidos a nivel internacional. Para ello, se utilizaron como insumo los resultados de investigaciones anteriores (Bertoni, Maffioni et al., 2017; López & Faginas, 2017; Testa et al., 2017) en las cuales se analizó el desempeño ambiental de Miramar con base en las pautas establecidas en distintos documentos técnico-científicos, como la iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2016), el Informe GEO Ciudades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2008), los indicadores aportados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los lineamientos de la Plataforma para Modelos Sustentables de la Unión Europea (CAT-MED, 2009).

La descripción de las necesidades normativas se sintetizó en cinco categorías principales que representan las condiciones ambientales y el desempeño de la calidad urbano-ambiental:

- Servicios públicos y tejido urbano, que se refiere a la distribución del acceso a los servicios públicos básicos. Esta categoría se mide por el porcentaje de hogares con conexión a la red de agua, cloacas, gas natural y energía eléctrica.
- Espacio público, que puntualiza la distribución y el acceso a espacios públicos recreativos tanto verdes como asociados al frente costero o azul. Se evalúa por la cantidad de espacios públicos por cada 10.000 habitantes, la superficie de espacios verdes públicos, la condición del equipamiento turístico (en el frente costero), así como por la presencia de servicios y equipamiento recreativo (en el frente costero).
- Empleo y población, que describe la importancia del sector turístico en lo económico y lo social. Esta categoría se establece por la densidad de población, el porcentaje de población alfabeta, el porcentaje de la población activa empleada en el sector turístico, así como por la densidad de población residente y turista, en simultáneo, en temporada alta.

- Pautas de consumo, que especifica el consumo de recursos indispensables (como son el agua y la energía), la generación de residuos sólidos urbanos y las prácticas asociadas existentes. Se calculan por el consumo de agua y el porcentaje de abastecimiento propio, el porcentaje de generación de energía renovable en la ciudad sobre el total de la energía y el volumen promedio de residuos sólidos urbanos producidos por habitante.
- Manejo de recursos, que detalla las acciones llevadas a cabo para reducir los impactos derivados de la generación de residuos sólidos urbanos y aguas residuales. Se constata a partir de la vida remanente del relleno sanitario y del porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad que son separados y clasificados para reciclado, del porcentaje de aguas residuales tratadas por la planta de tratamiento de efluentes, y de la relación entre el promedio de caudal de aguas residuales que llegan a la planta de tratamiento de efluentes y la capacidad total.

Por otro lado, las condiciones de integralidad de la gestión urbana se reconocieron a partir de las características de gestión observadas. Para evaluar su grado de integración, se tuvieron en cuenta tres aspectos transversales (Utria, 1986):

- La definición política de problemática ambiental, que se centra en los recursos básicos y el espacio natural, en relación con criterios técnicos/intelectuales, culturales y políticos; y en el compromiso de preservar los recursos naturales y asegurar una buena calidad de vida en el futuro. Se establece por la definición de la imagen-objetivo ambiental, la estructura político-organizacional y el diseño de políticas multipropósito.
- La adecuación ambiental del estilo y las estrategias de desarrollo, que se refieren al conjunto de objetivos y esfuerzos que las distintas jurisdicciones (nacional, provincial, municipal) e instituciones le asignan y realizan para poner en práctica el reconocimiento de que la calidad de vida y la ambiental dependen de un adecuado manejo de los recursos naturales. Se registran en función del patrón energético y de consumo; del control y de la planificación de la urbanización; y de los sistemas de tratamiento, manejo y defensa patrimonial de los recursos naturales.
- La institucionalización de los nuevos valores ambientales, que se relaciona con el conjunto de cambios institucionales y sociales que se requieren con el fin de generar viabilidad política y social para la adquisición de nuevos valores ambientalistas. Esto está dado por el grado de eficiencia y de universalización, la educación ambiental y los estímulos tanto a las conductas como a la conciencia ambiental.

Por otra parte, el escenario actual y tendencial se modelizó a partir de cuatro componentes:

- En primer lugar, a modo de síntesis, se incluyó el diagnóstico de la situación actual, resultado de lo detallado en la primera etapa. Se presentó en cuatro categorías, vinculadas con el espacio urbano, lo económico, lo social y lo político.
- En segundo lugar, se determinaron las capacidades de sustentación ambiental de la ciudad en términos de las capacidades de *manejo de recursos*, vinculado a la coordinación e integración intermunicipal y público-privada; *adecuación ambiental*, en relación

con la planificación e intervenciones sistematizadas, y considerando la compatibilización con estándares científico-técnicos; *participación*, asociada a las estrategias que formalicen la participación en la toma de decisiones y la organización; y *cambio de valores*, en función de la internalización de valores proambientales y los grados de conciencia ambiental de la población. Las capacidades se analizaron de acuerdo con su adaptación a los criterios y objetivos de una ciudad sustentable; se representaron como contribuciones positivas o restrictivas en cada caso.

- En tercer lugar, los principios generales de las ciudades sustentables (eficiencia; precaución frente a los cambios irreversibles; optimización de los recursos; solidaridad inter e intraterritorial y social, presente y futura; equidad y austeridad; eficiencia económico-ambiental de la actividad turística; integración de los requerimientos de conservación, uso sustentable, mejora y restauración del patrimonio cultural y natural, la biodiversidad y el paisaje en las políticas urbanas; y garantía de información y participación de los ciudadanos en el diseño y la ejecución de las políticas públicas) se categorizaron de acuerdo con las cuatro dimensiones de la sustentabilidad: ecológica, social, económica y de política institucional.
- Por último, como resultado de todo lo anterior, se identificaron las tendencias observadas en términos de aquellas que se deben mantener, mejorar o revertir para alcanzar la sustentabilidad del escenario futuro. En definitiva, se evaluó cómo se alcanza el ideal de ciudad sustentable teniendo en cuenta las relaciones (positivas, intermedias, negativas) que se establecen entre los distintos componentes, partiendo de un escenario actual con un potencial de transformación en un escenario futuro.

4. Resultados

Miramar es una localidad marítima ubicada en el partido de General Alvarado, en el sudeste de la provincia de Buenos Aires (Figura 1). La ciudad recibe alrededor de 400.000 turistas durante la temporada estival, provenientes mayoritariamente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y del área metropolitana, mientras que, fuera de temporada, la mayoría de los visitantes son excursionistas, dada su cercanía a Mar del Plata (Consejo Federal de Inversiones, 2014).

En los últimos años, el Gobierno local ha venido promoviendo e implementando distintas iniciativas orientadas a impulsar el desarrollo sustentable del turismo. Estas medidas se traducen en la incorporación de criterios de sustentabilidad en la agenda urbana, que tienden tanto al manejo y a la conservación de los recursos como a la mejora de la calidad de vida de la población y los turistas.

En particular, respecto de la actividad turística, en 2014 se elaboró a nivel municipal el plan de desarrollo turístico denominado *Plan 12M. Plan Maestro de Gestión e Innovación Turística*, cuyo principal propósito consistía en convertir el municipio en un destino sustentable. Así mismo, se han diseñado y ejecutado, con mayor o menor éxito, distintos programas y proyectos tanto locales como provinciales y nacionales para la transformación urbana y territorial, relativos a mejorar la funcionalidad urbana y lograr niveles mayores de calidad de vida de los residentes. Entre tales programas y proyectos están la ejecución de obras de

infraestructura de servicios básicos y energías alternativas; el sistema de tratamiento de efluentes y espacios públicos y recreativos; diferentes iniciativas para la recuperación de residuos sólidos urbanos; la implementación de un plan de forestación; la puesta en marcha de programas de promoción de empleo para jóvenes y pequeños emprendedores; la promoción y realización de campañas de sensibilización ambiental para prestadores de servicios turísticos, entre otros.

Figura 1. Localización de Miramar



Nota. Elaboración propia.

4.1 Análisis de necesidades subjetivas y objetivas

Las *necesidades subjetivas* percibidas y expresadas por los vecinos de la ciudad de Miramar se identificaron, categorizaron y analizaron de acuerdo con su vinculación con los derechos de ciudad o derechos socioeconómicos de los ciudadanos.

Respecto a los *derechos de ciudad*, las demandas, los reclamos y las quejas refieren a:

- *Necesidades de movilidad y accesibilidad*, debido al mal estado de la red vial urbana y rural; a la falta de señalización vial y turística; a la dificultad de acceso por la presencia de barreras arquitectónicas, especialmente para personas con discapacidad física motriz;

a problemas de tránsito; al mal funcionamiento del servicio de transporte público y a la disconformidad social por la instalación de la bicisenda en el eje costero.

- La *calidad ambiental urbana*, a causa de la presencia de basurales en la ciudad y basura en la playa; problemas con el funcionamiento de la recolección de residuos en los domicilios o en puntos fijos; la existencia de terrenos baldíos con pastos altos y presencia de roedores; la falta de control de las fumigaciones –inadecuadas– y el uso de agroquímicos; las canalizaciones ilegales que contaminan el agua y la existencia de antenas de telefonía.
- El *espacio público*, consecuencia de la saturación de lugares para estacionar, especialmente en temporada alta y en espacios turísticos; la ausencia de baños públicos; y tanto molestias como peligros ocasionados por la circulación de cuatriciclos en la zona de vivero y en la playa.
- La *cuestión centro-periferia*, que deriva de la percepción de segregación urbana manifestada en el sentimiento de abandono de los vecinos de barrios más alejados y su disconformidad por la escasez de inversiones, ya que entienden que faltan obras y no hay suficientes servicios públicos.

En cuanto a los *derechos socioeconómicos*, las demandas más sentidas, los reclamos y las quejas se basan en:

- La *falta de empleo, rentabilidad y competitividad*, que se expresa como consecuencia de la presencia de un turismo de sol y playa de impronta residencial, con escasa oferta turística recreativa que añada valor y complemente la oferta existente y el trabajo de tipo estacional.
- La *inseguridad*, debido a la ocurrencia creciente de hechos delictivos y a un sistema de salud pública que carece del equipamiento de diagnóstico adecuado y cuyas instalaciones no cuentan con un buen mantenimiento.

Por lo tanto, al ponderar las necesidades sociales más sentidas por la comunidad, se encuentran, en primer lugar, las asociadas a la movilidad y la accesibilidad; a la calidad ambiental urbana; y a cuestiones de empleo, rentabilidad de la actividad turística y competitividad. En segundo lugar, están aquellas que se relacionan con el espacio público y con asuntos tanto de salud como de seguridad. En tercer lugar, se ubican las referidas al derecho de centralidad urbana.

Las *necesidades objetivas* de Miramar se analizaron considerando indicadores y estándares internacionales referidos a los temas de ciudades sustentables.

En primer lugar, respecto de los *servicios públicos y el tejido urbano*, la localidad presenta una distribución equitativa en el acceso y por encima de la media (un promedio de cobertura del 70 % de las distintas redes de servicios), con niveles de ajuste altos de acuerdo con los parámetros establecidos (BID, 2016). Por ello, se observa que no hay desequilibrios territoriales marcados en la distribución de servicios que generen desigualdades territoriales.

Sobre el *espacio público de recreación y descanso*, su distribución en el espacio es equilibrada y tanto sus condiciones como las de su equipamiento asociado son adecuadas. Las métricas de espacios públicos verdes se encuentran en niveles altos según los indicadores (BID, 2016) de superficie y cantidad (13,1 m²/habitante, considerando el parque Patricios y el Pasaje Leloir en el arroyo El Durazno, el Vivero Dunicola Florentino Ameghino y el Bosque Energético). La franja costera o espacio azul posee un buen nivel de acondicionamiento para uso público turístico y recreativo. Todo ello implica un correcto estado de la calidad ambiental del espacio urbano, lo que contribuye a buenas condiciones de vida.

Por otra parte, en lo relativo a *empleo y población*, un sector importante está vinculado a la actividad turística como medio de vida. Y, si bien se constata un nivel de densidad de población (inferior a 2.000 habitantes/km²) por debajo de los estándares establecidos (Berrini & Bono, 2010), el porcentaje de población alfabeta (98 %) se encuentra por encima de la media definida (BID, 2016). La relación entre el número de turistas y el número de residentes en temporada alta supera el 2 a 1, habiendo en simultáneo más de dos turistas por residente; esto conlleva un aumento del consumo del espacio recreativo y turístico, incluso saturando ciertas áreas, lo cual dificulta la circulación y el tránsito vehicular en la ciudad.

En relación con las *pautas de consumo*, existe autosuficiencia en la provisión de agua a partir de napas subterráneas y por medio de un sistema de captación integrado por pozos; sin embargo, el sistema se ve en riesgo por el elevado consumo (488 l/día/habitante) de acuerdo con los estándares. En cuanto a la energía, aún no existen fuentes alternativas o renovables en la localidad –recomendables según los informes (BID, 2016)–, y el abastecimiento depende de la matriz energética nacional, que está colapsada. Como consecuencia, se registra un nivel bajo de ajuste en ambos consumos (agua y energía) respecto de los valores de referencia. En contrapartida, el volumen de los residuos sólidos urbanos (RSU) generados por habitante (1,15 kg por día) es relativamente bajo si se siguen las pautas (BID, 2016). Sin embargo, en los tres casos se presenta un aumento estacional significativo debido a la afluencia turística, lo cual implica una sobreutilización de los recursos básicos.

Referente al *manejo de recursos*, por un lado, el sistema de tratamiento de RSU consiste en su recolección y disposición final en un predio con relleno sanitario. La vida útil del predio se acorta a un tiempo menor que el planificado (4 años) debido a que no se lleva a cabo adecuadamente ninguna instancia de separación de residuos en origen en los hogares ni en los “Puntos Limpios” dispuestos en la ciudad, todo por debajo de los estándares definidos (BID, 2016). Por otro lado, la totalidad de las aguas residuales generadas en Miramar es tratada en la planta de tratamientos de efluentes, lo que está en concordancia con los parámetros recomendados (CAT-MED, 2009); sin embargo, excluyendo la temporada estival, la capacidad instalada de la planta tiene un alto grado de ociosidad durante la mayor parte del año, lo que reporta costos de operación y mantenimiento sustentados por la población estable y que se alejan de las medidas determinadas (BID, 2016).

4.2 Condiciones de gestión urbana integral

Las condiciones de gestión urbana integral se reconocieron a partir de los aspectos transversales (Utria, 1986).

Sobre la *definición política de la imagen-objetivo ambiental*, se evidencian un cierto cambio cultural respecto de la problemática ambiental y la existencia de voluntad política de mejorar las condiciones de sustentabilidad de Miramar. Los nuevos temas de la agenda tienen relación, principalmente, con cambios en el patrón energético y de tratamiento de residuos. Pero aún esta definición no queda explicitada con claridad, porque se reduce a acciones dispersas, puntuales y con escaso consenso social.

En cuanto al esquema de la estructura político-organizacional, en el interior del Gobierno municipal se evidencia la integración de distintas dependencias, por ejemplo, el trabajo conjunto de la Secretaría de Producción y Medio Ambiente, sin embargo, esta asociación es más circunstancial que sustancial. Por otra parte, en el organismo municipal de turismo se trabaja con objetivos de sustentabilidad, pero se proponen acciones que no toman en consideración la posición de los actores del sector turístico ni la de los residentes. Por lo tanto, el municipio cuenta con una estructura que responde a una perspectiva burocrática tradicional del sector público: centro claro de poder, estructuras jerárquicas relativamente rígidas y acciones estandarizadas (Mac Donald, 2003).

Respecto del diseño de políticas multipropósito, se registra un aumento de estas con la finalidad de mejorar la funcionalidad urbana en favor del desarrollo económico y humano. Por ejemplo, hay políticas de empleo para retener jóvenes en la comunidad, relacionadas con el desarrollo industrial a partir del abastecimiento de energía eólica.

En lo referente a *la adecuación ambiental del estilo y las estrategias de desarrollo*, se está gestando una buena adecuación del patrón energético tendiente a la energía limpia; de hecho, actualmente está en construcción un parque eólico para abastecer al parque industrial. Sin embargo, no existe una implementación clara y generalizada de la racionalización de los patrones de consumo; en este sentido, los patrones de consumo observados son de cierto modo regresivos, ya que son superiores a las medias recomendadas como sustentables, tanto de recursos básicos como de energía.

Por otro lado, no hay control ni planificación del crecimiento urbano. De hecho, las mejores condiciones de redes de servicios e infraestructuras se desarrollan en el frente costero, que es el espacio con más capacidad ociosa.

El sistema de tratamiento de residuos de los efluentes cloacales es eficiente en la actualidad y tiene condiciones para serlo también en el mediano y largo plazo. Pero el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos resulta deficiente, aunque existen iniciativas tendientes a una mejor gestión, por ejemplo, el convenio que se ha firmado con el Gobierno provincial para la instalación de hornos pirolíticos con el fin de resolver el tratamiento de la cantidad de pañales recolectados en la playa.

Tampoco existe un sistema apropiado para el manejo de recursos ni para la defensa patrimonial, pese a los problemas de erosión costera existente. Respecto del bosque Vivero Dunicola, su defensa presenta posiciones antagónicas que responden a distintas valoraciones técnicas (recuperar el médano y reducir la fijación), simbólicas (mantener el bosque porque es parte de la identidad de la ciudad) y económicas (privatizar ciertos sectores del espacio verde para emprendimientos de servicios).

Por último, la *institucionalización de los nuevos valores ambientales* de acuerdo con su grado de eficiencia –es decir, en qué medida se cumple su institucionalización– es relativa. Por un lado, se vincula a intervenciones destinadas a la infraestructura y a la reorganización del espacio urbano, y se limita a algunos cambios en el patrón energético y de tratamiento de residuos, los cuales están propiciados por el financiamiento del Estado provincial o nacional. En consecuencia, se produce una fragmentación de los puntos de decisión que hace que las políticas adoptadas respondan más a lógicas extralocales que a demandas sociales y que no sean comunicadas correctamente ni internalizadas, lo que genera cierto escepticismo y desconfianza en la comunidad local.

Por otro lado, pese a la voluntad política de abordar la problemática ambiental, la gestión termina siendo relativamente improvisada y no sistematizada. Además, aunque responde a algunos criterios científicos y tecnológicos, su selección resulta ser subjetiva o personalista (depende del funcionario de turno), por lo tanto, es cíclica; en consecuencia, su grado de universalización no es suficiente ni organizado.

Tampoco se plantean programas formales de educación ambiental ni se estimulan sistemáticamente las conductas ambientalistas. Existen algunas iniciativas puntuales con poco éxito, tal es el caso de los puntos de separación de residuos o la campaña de reducción del consumo de agua (acotada a hoteles y turistas) en la iniciativa conjunta entre el sector hotelero y la municipalidad. Con ello se registra una escasa conciencia ambiental por parte de la población, situación que dificulta el establecimiento de relaciones sinérgicas entre la sociedad y la naturaleza.

4.3 Definición del escenario actual y tendencial

A partir del diagnóstico de necesidades (subjetivas y objetivas) y condiciones de la gestión, se estableció el escenario actual del destino.

Miramar presenta una estructura urbana con una distribución de servicios básicos relativamente equitativa, pero con una funcionalidad poco eficiente, que genera diferencias entre la franja costera y el interior. El frente costero (centro) con mejores condiciones urbanas es subutilizado, y en el interior de la ciudad (periferia), pese a las condiciones objetivas de distribución de servicios, que están dentro de los parámetros aceptables, se registra una alta percepción de segregación espacial. La ciudad asimismo cuenta con un espacio público con buena calidad ambiental, alta valoración social y apropiación tanto simbólica como económica, pero que se constituye en espacio de conflicto (como son los casos del Vivero Dunícola Florentino Ameghino y de la bicisenda en la costanera).

La actividad turística se establece como actividad relevante para la forma de vida, pero presenta condiciones de estacionalidad que afectan la rentabilidad del sector y el empleo. Al respecto, la reversión de esta situación a partir de estrategias para extender la actividad a lo largo del año presenta el mayor consenso social. Por otra parte, en términos de costos (económicos y sociales), la estacionalidad aumenta los consumos de recursos y energía, también la generación de desechos, lo que requiere de mayores inversiones para el tratamiento, mantenimiento y funcionamiento de las infraestructuras y los equipamientos.

Los comportamientos proambientales de la población no están internalizados, situación que se evidencia en los patrones de consumo de agua y energía. Así mismo, las quejas sobre la calidad urbana se remiten al tema de la basura, que, si bien tiene relación con falencias del sistema de recolección y tratamiento, también es consecuencia de las conductas de los vecinos que tiran la basura en lugares no habilitados para tal fin y generan basurales.

La gestión turístico-ambiental tiene algunos temas que se vinculan, como los relativos a la basura en la playa y al consumo de agua en los hoteles. Sin embargo, la falta de sistematización en las políticas, el que los objetivos de gestión no sean de largo plazo y la falta de consenso social hacen que las medidas no sean lo suficientemente eficientes.

Finalmente, para representar el escenario actual y tendencial se generó un modelo dinámico cualitativo (Figura 2) a partir del diagnóstico de las necesidades y las condiciones de gestión, en términos de componentes del espacio urbano, económico, social y político. De ello se desprendieron las capacidades y luego los principios de ciudades sustentables (en relación con las dimensiones de la sustentabilidad), lo que de manera conjunta permitió establecer y categorizar tendencias para determinar la potencialidad de transición a un modelo de ciudad sustentable.

4.3.1 Capacidades

La *capacidad de manejo*, por una parte, está restringida por la falta de coordinación e integración intermunicipal, que no genera planes adecuados e integrados para la gestión ambiental. Por otra parte, las acciones conjuntas público-privadas conducentes a un mejor uso y manejo de los recursos son muy pocas. De todos modos, se observan ciertas capacidades políticas que favorecen un cambio sustentable, aunque no se asigna aún el énfasis suficiente a transformaciones profundas y duraderas.

La *capacidad de adecuación ambiental* está limitada por una planificación que depende de la continuidad política, en consecuencia, las intervenciones terminan siendo escasamente sistematizadas. La adecuación a estándares científico-técnicos responde más a diversas lógicas provinciales y nacionales mediadas por la disponibilidad de financiamiento de esos proyectos que a una visión ambiental definida. Pese a esto, se cuenta con la capacidad desde el sector público para aprovechar las oportunidades y conseguir financiación para obras de saneamiento ambiental o energías limpias.

La *capacidad de participación* se acota porque no existen espacios formales de participación ni de consulta a la comunidad local. De hecho, el sector de prestación de servicios demandaba la creación de una comisión mixta de turismo (institucionalizada finalmente en 2021). Así mismo, la comunidad local manifestó poca capacidad organizativa; en este sentido, existen instituciones representativas que funcionan poco. Además, si bien la población se moviliza solo por algunos temas puntuales, se aprecia que tiene potencial en sus capacidades individuales para trabajar en conjunto en procura de acciones que mejoren sus condiciones de vida.

La *capacidad de cambio de valores* está condicionada por la desconfianza de la comunidad con respecto al poder público, por ello no hay internalización de iniciativas que aporten a la incorporación de comportamientos proambientales. Además, el grado de conciencia ambiental

de la comunidad es bajo, ya que no asume responsabilidad por las acciones individuales que afectan la calidad ambiental, por ejemplo, la presencia de basurales en distintos puntos de la ciudad. No obstante, se registra una capacidad latente para ajustarse a nuevos valores.

4.3.2 Principios de ciudad sustentable

La *ecoeficiencia* es limitada debido a que el *aprovechamiento de los recursos* no es totalmente adecuado y no hay planes de manejo que respondan a un enfoque *precautorio*. Si bien se esboza una mejora en tecnologías limpias, no se plantean estrategias para minimizar desperdicios (reciclaje) y el tratamiento apropiado de desechos se limita únicamente a los cloacales. De todos modos, se debe reconocer que podría existir cierta potencialidad para la consistencia en la adecuación ambiental si a mediano y largo plazo se siguen incorporando tecnologías correctas en materia ambiental.

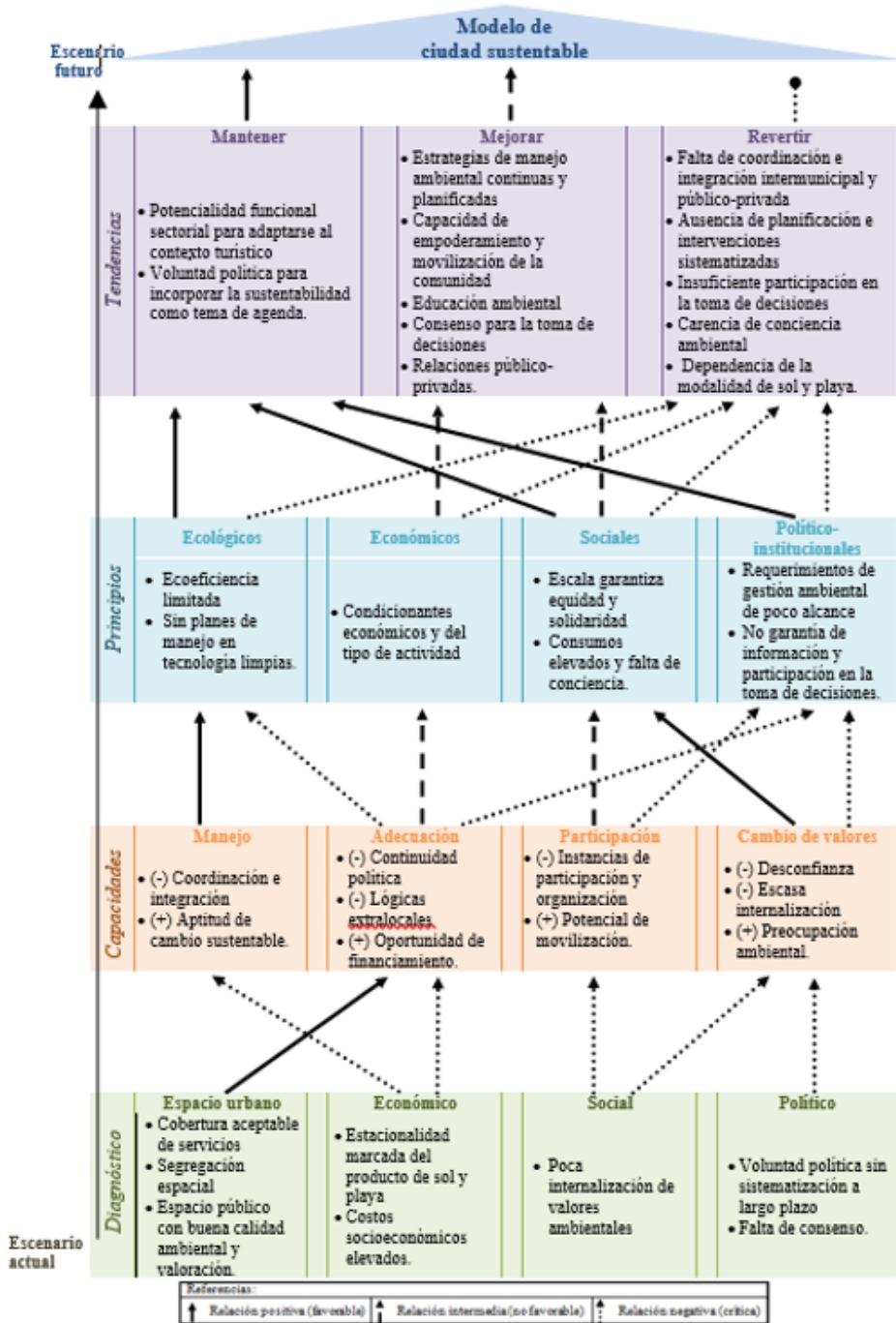
El principio de *solidaridad* estaría medianamente garantizado, principalmente, por la escala de Miramar. La cantidad y las condiciones de los recursos naturales propician un entorno urbano con una *equidad* espacial adecuada en el corto plazo, que para ser mantenida a mediano y largo plazo requiere de estrategias de manejo ambiental continuas y planificadas. Aunque aún es necesario mejorar el grado de satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad residente, las políticas locales están orientadas a cambiar esta situación.

Por otra parte, los patrones de consumo demuestran que no hay *austeridad*, ya que se registra un elevado consumo de un recurso estratégico como es el agua potable, y hay una alta producción de desechos, principalmente en temporada estival. Esto denota la falta de conciencia ambiental, puesto que no están afianzados los valores en la comunidad local, que no acepta intervenciones espaciales que tienen una finalidad más ecológica (bicisenda) y que manifiesta cierta resistencia a incorporar comportamientos ambientales en sus prácticas cotidianas. Sin embargo, hay potencial en la incipiente capacidad de empoderamiento expresada por la comunidad en temas sensibles a su modo de vida.

La *eficiencia socioeconómica ambiental*, particularmente en el sector de servicios, se ve restringida por las condiciones del producto turístico (monoproducto y marcada estacionalidad) y las económicas (presión impositiva y altos costos fijos), que generan un proceso significativo de desinversión pese a que el sector entiende la importancia de incorporar tecnologías de ahorro de recursos en los equipamientos (que además permiten reducir gastos). La cuestión principal es que no se adopta un enfoque inclusivo en el abordaje de los problemas que genera la estacionalidad turística, aunque el sector cuenta con cierta potencialidad funcional para adaptarse al contexto.

A partir de la integración de los requerimientos de una buena gestión ambiental, se puede inferir que los objetivos de desarrollo sustentable no se basan en una concepción adecuada de la naturaleza y sus relaciones. En consecuencia, la implementación de técnicas de manejo de los recursos es dispersa y con una institucionalización baja, y el ordenamiento urbano responde más a la lógica de la mejora de la actividad turística que a la mejora de la calidad de vida. Atendiendo los distintos puntos de vista y necesidades sociales registrados, la generación de espacios más plurales y *participativos* tendría mucha potencialidad para el consenso sobre la visión y las metas prioritarias para una ciudad más sustentable.

Figura 2. Modelo de escenario actual y tendencial de Miramar



Nota. Elaboración propia.

4.3.3 Tendencias

Por lo tanto, se establecen las *tendencias* que contribuyen a la sustentabilidad del escenario futuro y aquellas que la restringen:

- Tendencias que contribuyen positivamente a la sustentabilidad del escenario: la potencialidad funcional del sector para adaptarse al contexto turístico; la voluntad política para incorporar la sustentabilidad como tema de agenda. Es decir, son tendencias que es necesario *mantener* para alcanzar la transición al escenario deseado.
- Tendencias que no contribuyen positivamente a la sustentabilidad del escenario: las estrategias de manejo ambiental, que hoy en día no son continuas ni planificadas; la capacidad de empoderamiento y movilización de la comunidad, que se ve restringida; la educación ambiental de la población local, que no está instaurada; las relaciones público-privadas, que no se encuentran institucionalizadas. Es decir, son tendencias que es necesario *mejorar* para alcanzar la transición al escenario deseado.
- Tendencias que restringen la sustentabilidad del escenario: la falta de coordinación e integración intermunicipal y público-privada; la ausencia de planificación y de intervenciones sistematizadas; la insuficiencia de participación en la toma de decisiones; la carencia de conciencia ambiental; la dependencia de la modalidad de sol y playa. Es decir, son tendencias que es necesario *revertir* para alcanzar la transición al escenario deseado.

5. Conclusiones

El diagnóstico de Miramar en términos del derecho a la ciudad permitió establecer que los derechos ciudadanos de los habitantes, identificados como necesidades sociales expresadas o percibidas, hacen referencia primordialmente a condiciones de habitabilidad urbana relacionadas con circulación, confortabilidad, salubridad e integración urbana, que limitan la capacidad para el desarrollo de las funciones ambiental, social, física y turística del espacio urbano. En menor grado, responden a cuestiones de bienestar socioeconómico de la comunidad asociadas a las condiciones del mercado laboral y del sector turístico, al sistema de salud y a la inseguridad, asuntos que afectan de manera directa las condiciones básicas de la calidad de vida de los residentes y la competitividad turística.

En términos normativos, tanto *servicios públicos y tejido urbano* como *espacio público* presentan niveles elevados de ajuste respecto a los parámetros establecidos, de manera que contribuyen a mejorar las condiciones de vida y la calidad ambiental urbana. Por otro lado, *empleo y población* y *pautas de consumo* presentan niveles medios de ajuste, con indicadores con buenas medidas en algunos casos, relativos a población y generación de residuos, pero desajustados en otros, asociados a consumo, lo cual se ve acentuado durante la temporada estival. Como consecuencia, se afecta negativamente el *stock* de recursos, con potencial influencia en la calidad de vida de la población en el futuro. Por último, *manejo de recursos* tiene un nivel de ajuste bajo debido a la ausencia de medidas con visión a largo plazo, lo que podría afectar de forma negativa la calidad ambiental urbana.

Respecto del ajuste de las necesidades entre las dimensiones objetiva y subjetiva, existe una correspondencia en las condiciones urbanas, que están sujetas a la estructura urbana propia de los destinos turísticos (centro-periferia). Sin embargo, hay un desajuste debido a la consideración negativa de las mejoras en las condiciones de habitabilidad a causa de las valoraciones sociales arraigadas. Esta situación se verifica también al analizar las condiciones de la gestión: ni los aspectos favorables de la voluntad política dirigidos a objetivos de desarrollo sustentable ni las adecuaciones urbanas realizadas y en realización tienen un buen grado de aceptación por la desconfianza y la falta de participación en la toma de decisiones de la ciudadanía, lo cual les reduce viabilidad social a estas acciones.

Entonces, en el marco de las ciudades sustentables, la posibilidad de mantener la competitividad en los destinos turísticos no solo se relaciona con sus *atractivos*, sino también con el trabajo en torno a la *gestión*, vinculada a la voluntad política para minimizar impactos e invertir en protección y preservación ambiental, la definición de una imagen ambiental, la capacidad de organización, la generación de alianzas estratégicas y el desarrollo de un adecuado sistema interno de información; la *eficiencia económica* del destino en términos de productividad (construcción de tejidos empresariales, asociatividad y capacitación), recualificación y habilitación tanto de servicios como de espacios; y la *calidad de vida* de la comunidad residente.

La modelización del escenario reconoció que el futuro de Miramar y sus condiciones de sustentabilidad dependen de subsanar cuatro tipos de capacidades: la *capacidad de manejo*, dada la falta de coordinación e integración intermunicipal y público-privada; la *capacidad de adecuación*, por la falta de planificación e intervenciones sistematizadas y de acuerdo con estándares científico-técnicos; la *capacidad de participación*, debido a la ausencia de estrategias que formalicen la participación en la toma de decisiones; y la *capacidad de cambio de valores*, por la carencia de internalización de valores proambientales y la falta de conciencia ambiental.

Por otra parte, la potencialidad de transición a un modelo de ciudad sustentable se respalda en las capacidades potenciales que se deberían mantener y mejorar, tales como establecer estrategias de manejo ambiental continuas y planificadas, propiciar la capacidad de empoderamiento que manifiesta la comunidad local en temas comunitarios, aprovechar la potencialidad funcional sectorial para adaptarse a las dificultades, y facilitar instancias de participación y educación ambiental para generar consensos que le den viabilidad socio-política a la toma de decisiones y mejoren el desempeño del comportamiento ambiental de la poblaciones residente y turística.

En este sentido, las respuestas requeridas a las demandas identificadas son de carácter tanto público como sociocultural. En el primer grupo están las cuestiones de ordenamiento y gestión urbana; inversiones o mayores asignaciones presupuestarias en obras públicas; e implementación de medidas de control, por ejemplo, de información y conciencia ciudadana. En el segundo grupo se ubican las relativas al compromiso y comportamiento proambiental de la comunidad.

La modelización de las capacidades y potencialidades ofrece una estrategia metodológica para la proyección de direcciones alternativas hacia el futuro por medio de la creación de escenarios futuros. Por ello, la consideración adecuada dentro del entorno de modelización de las tendencias y dinámicas que impulsan u obstruyen el cambio permite entender las

posibles consecuencias en el territorio y los retos que enfrenta la gestión ambiental de un destino turístico. Por lo tanto, la elaboración de escenarios futuros es importante para la modelización de las ciudades sustentables.

Referencias

Balbo, M. (2003). La nueva gestión urbana. En R. Jordán & D. Simioni (Comp.), *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe* (pp. 71-92). CEPAL. <https://acortar.link/HBbQtk>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). *Anexo de indicadores de la guía metodológica de la iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles* (3.^a ed.). BID. <https://acortar.link/IMWbsX>

Berrini, M. & Bono, L. (2010). *Measuring urban sustainability: Analysis of the European Green Capital Award 2010 y 2011 application round*. Ambiente Italia.

Bertoni, M., López, M., & Testa, J. (2017a). El Plan Estratégico de Turismo Sustentable Necochea 2013-2023. Una instancia de investigación-acción participativa. En J. C. Belmonte & A. I. Malizia (Eds.), *Vinculación tecnológica: de la Universidad Nacional de Mar del Plata al medio socio-productivo*. Vol. IV (pp. 151-154). Universidad Nacional de Mar del Plata, Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica.

Bertoni, M., Maffioni, J., Testa, J., Faginas, V., López, M., & Bertolotti, M. I. (2-6 de octubre de 2017). *Una aproximación teórica metodológica para proyectar una ciudad turística sustentable* [Presentación de la ponencia]. VIII Jornadas de Economía Ecológica, Asociación Argentino-Uruguay de Economía Ecológica (ASAUEE) y Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina. <https://acortar.link/LeVkcj>

Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. TDX. <https://www.tdx.cat/handle/10803/83360>

Bradshaw, J. (1972). The concept of social need. *New Society*, 30, 640-643.

Castro, M. E. (1999). *Habitabilidad, medio ambiente y ciudad* [Presentación de la ponencia]. II Congreso Latinoamericano: El habitar. Una orientación para la investigación proyectual, Buenos Aires, Argentina.

CAT-MED. (2009). *Modelos urbanos sostenibles. Metodología de trabajo y resultados*. Servicio de Programas del Ayuntamiento de Málaga.

Chacón, R. M. (2004). La calidad de vida y la planificación urbana. *Revista Urbana*, (34), 111-121. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_urb/article/view/5941/5732

Consejo Federal de Inversiones. (2014). *Estudio "Plan Maestro de Desarrollo e Innovación Turística Sustentable del Partido General Alvarado"*. Informe final. Municipalidad de General Alvarado, Consejo Federal de Inversiones, Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.

- D'Angelo Hernández, O. S. (2004). *Autonomía integradora y transformación social: el desafío ético emancipatorio de la complejidad*. Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela. Editorial Linotipio Bolívar.
- Elorza, A. L. (2014). La dimensión subjetiva de la segregación residencial socioeconómica: las representaciones sociales sobre el territorio. *Vivienda y Ciudad*, (1), 123-133. <https://acortar.link/eBAVQB>
- López, M. J. & Faginas, V. L. (4-6 de octubre de 2017). *Análisis del espacio urbano costero como elemento configurador de la red de espacios públicos. El caso de Miramar, Argentina* [Presentación de la ponencia]. VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo, CONDET, Buenos Aires, Argentina. <https://acortar.link/g8dk3M>
- Mac Donald, J. (2003). Pobreza y ciudad en América Latina y el Caribe. En R. Jordán & D. Simioni (Comp.), *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe* (pp. 93-145). CEPAL.
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino & Ministerio de Fomento (2011). *Estrategia española de sostenibilidad urbana y local (EESUL)*. Gobierno de España. <https://acortar.link/PcAltT>
- Morato, A. & Rodríguez, A. (2005). *Estudio de prospectiva del sector turismo: escenarios de demanda global y tendencias tecnológicas*. Fundación OPTI.
- Pérez, A. (1999). *La construcción de indicadores bioecológicos para medir la calidad del ambiente natural urbano* [Documento de investigación del Grupo de Calidad Ambiental Urbana de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de los Andes]. Universidad de los Andes. <https://acortar.link/S18hbF>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2008). *Metodología para la elaboración de los informes GEO Ciudades. Manual de aplicación. Versión 3*. PNUMA.
- Testa, J., Bertoni, M., & Maffioni, J. (4-6 de octubre de 2017). *Análisis de los ciclos de metabolismo urbano para una ciudad turística sustentable y competitiva. El caso de Miramar (Buenos Aires, Argentina)* [Presentación de la ponencia]. VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo, CONDET, Buenos Aires, Argentina. <https://acortar.link/ndJ4IH>
- Utria, R. D. (1986). *La dimensión ambiental del desarrollo y su planificación*. CEPAL y Fundación Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano". <https://acortar.link/JaRoQC>
- Veldkamp, A. & Lambin, E. F. (2001). Predicting land-use change. *Agriculture, Ecosystems and Environment*, 85(1-3), 1-6. <https://acortar.link/nhkiL9>
- Vélez, L. A. (2009). Del parque urbano al parque sostenible: bases conceptuales y analíticas para la evaluación de la sustentabilidad de parques urbanos. *Revista de Geografía Norte Grande*, (43), 31-49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022009000200002>